

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

10-6-10

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil diez y siendo las 11:37 hs. dice el:

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Francisco Senno, quienes expondrá a la necesidad de contra con una plaza para el barrio Malvinas Argentina. Señor Senno le pedimos disculpa por la demora en comenzar y lo escuchamos atentamente.

Sr. Senno: Buenos días, señor Presidente, señores concejales, buenos días a todos. Están aceptadas las disculpas, por ahí sería interesante que tengan en cuenta que hay gente que hace un esfuerzo para presenciar las sesiones. En primer lugar quisiera agradecer la oportunidad que nos brindan de manifestarnos en este espacio y comentarles que si bien hoy me toca hablar a mí, estoy representando a un conjunto humano que está conformando por una ONG que se está conformando legalmente, la asociación civil, "El futuro en nuestras manos", la escuelita de fútbol "Sin chicos en calle", el Partido Humanista, la organización MARES, la revista "Señales" y mas de 400 vecinos que con su firma han apoyado desde el año pasado la construcción de una plaza para el barrio Malvinas Argentinas, ese es el tema central, que el barrio cuente con un espacio verde, un punto de encuentro, de recreación para todos los vecinos de la zona. Para aquellos concejales que no conozcan el sector de Malvinas Argentinas, les podemos comentar que es un sector que abarca desde la avenida Alió (ex 180) hasta la calle 196 y desde la Avenida Luro hasta Río Negro, a la vera de las vías del tren. Podemos decir que hay cerca de 70 manzanas, aproximadamente, podemos aventurar que allí viven cerca de 10.000 mil personas y este sector, tan vasto, tan populoso, no cuenta con un espacio propio, un lugar de encuentro entre los vecinos, un espacio propio de los jóvenes, de los abuelos, y sobre todo, para aquellos que por motivos económicos o de discapacidades motrices, no puedan trasladarse a otras plazas, o lugares más alejados. Y esto no lo decimos sin conocimiento. Lo decimos porque así nos lo han manifestado vecinos, por ejemplo, una madre que se acercó emocionada el año pasado cuando hicimos un festival, el niño estaba en silla de ruedas por lo cual la madre no podía llevarlo a otra plaza, la plaza más cercana es la que está al lado de la escuela 57. Todos ustedes saben lo que significa contar con una plaza, muchos de nosotros cuando el tiempo lo amerita, puede ser para encontrarse con un vecino a tomar mate, hasta convertirse en un punto de encuentro, en especial en la periferia, para diversas manifestaciones culturales, deportivas, religiosas. Lo podemos ver en aquellos lugares que, siempre que el tiempo lo permita, la afluencia de gente es notoria, tal es el caso de la plaza Mitre y la plaza España, es una necesidad del ser humano el tema de la recreación. Por otro lado, un lugar como el que estamos solicitando nosotros podría convertirse en un lugar de pertenencia, estamos pensando en este caso, en la plaza conocida como "piloto", que se convierte en un centro para el barrio, obviamente si la plaza tiene las características y es un espacio digno. Como argumento para pedir la plaza nos parece que es suficiente, pero hay otros aspectos más: el primero la necesidad imperiosa de contar ya con este espacio, debido a acciones que ya se llevan a cabo en este predio de la avenida Libertad y la calle 192. Hoy por hoy es un baldío y si eso no es un basural, es gracias a la acción de los vecinos que están cuidando el lugar. Se realizan actividades de distintas confesiones religiosas, festivos, como el de la "Marcha Mundial de la Paz y la no Violencia, que se hizo en Mar del Plata, festejos del día del niño, bicicleteadas, pero el lugar no es digno para hacer todo ese tipo de actividades. Señor Presidente podríamos seguir comentando acerca de la necesidad de contar con la plaza, pero preferimos abordar otro tema. A medida que la gente del lugar se nos fue acercando cuando nosotros nos organizamos para hacer este reclamo, vecinos con muchos años viviendo allí, se fue sumando a este reclamo, comenzó a comentarnos ciertas cuestiones que nos inquietaron. En primer lugar, que el dueño original de ese predio en su momento ya habría donado ese espacio al municipio para que se constituyera allí una plaza. Si esto es verdad, ¿porque no está la plaza? Por otro lado nos comentan que una inmobiliaria muy conocida de la ciudad estaría pagando los impuestos para en algún momento adueñarse del espacio y luego lotearlo para un futuro complejo habitacional. Lamentablemente no tenemos las pruebas para ir a la justicia, no hemos podido pasar de estas posibles "habladurías". Pero ustedes saben muy bien que muchas verdades comienzan así, por los chismes. Pero hay algo que no puede negarse, en la gestión del ex intendente Daniel Katz, se realizó allí la inauguración de la plaza. Y eso, salvo que alguien me diga que fue una alucinación colectiva, eso existió y es así. Estamos hablando aproximadamente entre el 2000 y el 2003. Después de la inauguración se hicieron unas pocas mejoras, se tiraron algunas piedritas, se hicieron algunos caminos, pero ahí quedó la cosa. Si se hizo la inauguración, como estamos diciendo, es porque se contaba con que el lugar iba a ser una plaza, por lo tanto o la donación existió o se iba a expropiar y no se expropió y no sabemos por qué no se expropió. De esto pasaron cerca de diez años y yo me pregunto: ¿por qué los vecinos no contamos con la plaza? ¿Por qué esta inmobiliaria se está adueñando del

predio? Quién se está beneficiando, o quien se benefició? Por todo esto solicitamos la Banca 25 y ojalá obtengamos algunas respuestas. Señor Presidente, concejales, tal vez todos ustedes no sean los responsables de lo que haya pasado, pero serán cómplices si no investigan este tema, eso lo quiero dejar bien en claro. Si hay un hecho de corrupción ustedes van a ser cómplices de esto que estamos denunciando. No tenemos los elementos para investigar, ni el poder para hacerlo cabalmente, por eso venimos acá, les pedimos que al menos uno investigue este tema, queremos trabajar junto a ustedes, que dejemos de lado nuestras particularidades, porque hace a la convivencia, a la credibilidad de los vecinos que por otro lado está bastante desgastada. Decimos esto porque desde el año pasado empezamos a hacer una serie de actividades, hicimos un festival donde fueron cerca de 300 personas en el marco mundial de la “Marcha Mundial por la Paz y la no Violencia” y donde también hicimos el reclamo por la plaza, y no se hizo presente ningún funcionario, ni concejal de los que invitamos. Hablamos con algunos concejales y no despertamos ningún interés, hasta que dimos afortunadamente con el concejal Schütrumpf, quien primero fueron sus asesores y luego él personalmente quien se ocupó del tema y nos dio el aliento para seguir. Pedimos en dos oportunidades una audiencia con el señor Intendente y no obtuvimos una respuesta. No somos necios, seguramente hay cosas más importantes que esta, pero nos hubiéramos conformado con 10 minutos, con que nos derivara a un funcionario, hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta. Hablaba del concejal Schütrumpf y acá voy a hacer una digresión: muchos de ustedes me conocen por mi pertenencia política y social y saben que estoy bastante alejado del sector del concejal en términos partidarios, pero creemos que este es un tema para trabajar entre todos, por eso venimos acá y por eso les pedimos a todos que se involucren. Nosotros, los vecinos nos organizamos, ya que muchos pertenecemos a posturas políticas distintas, creencias religiosas diversas, pero nosotros tuvimos la capacidad de dejar todo ello de lado y avanzar hacia la constitución de la plaza. Señor Presidente, como dijimos, no somos necios, tal vez existan otros temas más urgentes que este. Tal vez hoy no exista la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el tema, porque cada uno de ustedes tendrán que profundizar en el tema, se tendrán que poner de acuerdo, hacer un proyecto, elaborar un presupuesto, pero queremos irnos de acá con una respuesta, un compromiso, queremos volver con aquellos que no pudieron venir a este concejo y decirles: los concejales se comprometieron a investigar este tema, van a tomar el tema en sus manos, hoy no pedimos más que eso, que nos escuchen, que ya lo están haciendo, pero que se pongan en marcha. Porque está en ustedes determinar lo que vaya a suceder. Ustedes tienen la potestad de decidir si cerca de 10.000 vecinos tendrán que seguir con o sin plaza, y no solo sin plaza, sin posibilidad de tener una biblioteca, un anfiteatro, sin juegos. Para terminar, y si bien lo mas prudente es ir paso a paso, lo más lógico es que primero tengamos la plaza, queremos aprovechar la oportunidad de dejar sentada nuestra postura, de que nos gustaría que esa futura plaza se la denomine “Plaza de la No Violencia”. Creemos que Mar del Plata necesita un espacio donde conmemorar oficialmente, donde reflexionar acerca del tema de la violencia. Un lugar donde el Municipio y otras organizaciones sociales puedan celebrar, difundir, estudiar a todos aquellos que han hecho de su vida un ejemplo de lucha no violenta, la forma más valiente de todas las formas de lucha, aquella que se contrapone frente a la injusticia, a la desesperanza, y al sin sentido, con la fuerza, con la paz y con la alegría del futuro que anida en el corazón de todos los seres humanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf, tiene la palabra.

Sr. Schütrumpf: Gracias señor Presidente. En principio para aclarar que la inmobiliaria no es la del señor Marcone. En segundo para informar que hace unos días concurrimos a un corte de calle que realizaron los vecinos de la plaza en Libertad y 192 y a partir de ahí nos pusimos al tanto de cuál era la problemática y surgieron dos versiones, una la que plantea el señor Senno, este comentario que hay entre los vecinos acerca de la posibilidad de que el dueño haya donado en su momento ese espacio para que sea destinado a plaza. Tengo que ser honesto y de las cosas que nosotros estuvimos averiguando y de la información que hay en el área de Referencia Legislativa de este Concejo no pudimos encontrar de acuerdo a los datos catastrales que poseemos, que tuvimos que buscar, ya que la dirección no nos servía, hasta el momento no hemos encontrado ninguna Ordenanza de aceptación de una donación de esas características. Por otro lado hubo dos procesos y dos Ordenanzas aprobadas en este Concejo Deliberante por los años '90 y 2003, creo, donde se aprobaron dos Ordenanzas para proceder a la expropiación de este espacio privado, para que sea destinado a plaza. La verdad es que hoy funciona como una plaza, es cierto, los vecinos tienen la percepción de que ahí hay una plaza, en su momento un intendente fue y la inauguró como plaza, le hicieron los caminos, soltaron palomas, o sea que funciona como una plaza, pero no tiene equipamiento, no tiene luminarias, ni bancos, ni juegos para chicos y tenemos este dato de que hay una inmobiliaria que ha comprado ese terreno justo el mismo día que se promulgaba esta Ordenanza. La misma fecha de la promulgación, la sociedad anónima que tenía este espacio, la vende a esta inmobiliaria que la tiene en la actualidad. Ahora si acá se votaron dos Ordenanzas, se votó una ley de expropiación que se cayó a los tres años, porque era con cargo, esa ley iba a mantener su vigencia en la medida que estuvieran los fondos para la compra, hubo intención de este Concejo de trabajar en pos de resolver

la cuestión a favor de los vecinos y que los vecinos tengan una plaza, es cierto que a muchísimas cuadradas de ahí está la plaza más cercana, no hay una plaza en ese espacio o en las cercanías del lugar. Nosotros vamos a presentar en el día de hoy un proyecto que está destinado justamente a en primer lugar a hacer lugar al reclamo de los vecinos, a insistir con la posibilidad de la expropiación. Una de las cosas que habíamos visto era la posibilidad de encomendarles a la Comisión de Tasación y Evaluación, que tase esa manzana, como hicimos en su momento con la Casa del Puente, para ver de qué costo estamos hablando. Una vez que se sepa el costo de este terreno, podríamos ver de dónde pueden salir los fondos y de hacer efectiva la expropiación. Vamos a presentar un proyecto teniendo en cuenta estas cosas y vamos a instar a todos los concejales a trabajar como bien lo están haciendo los vecinos a favor de que allí funcione una plaza, con las características que tienen las plazas, que son un lugar de encuentro y que en este momento nosotros tenemos que empezar a recuperar los espacios públicos para que los vecinos puedan utilizarlos y que no los espacios públicos siempre estén cooptados por otras actividades que hace que los vecinos se retraigan, se metan en sus casas y no haya un punto de encuentro como en este caso, donde los vecinos puedan interactuar entre sí, conocerse, que los chicos puedan jugar, etc. Buscando información encontramos una Ordenanza que fue promulgada en el año '92, la O-8697, que va a formar parte de los antecedentes de este proyecto que estamos presentando, que pido permiso para leer. En su artículo 1º dice: "La superficie destinada a áreas verdes y libres públicas dentro del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata, se incrementará anualmente en la cantidad que el presupuesto de gastos establezca, con un mínimo de cuatro hectáreas, hasta alcanzar finalmente la relación diez metros cuadrados por habitante. Artículo 2º: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizará anualmente un balance del parque disponible en materia de superficies para plazas, paseos e instalaciones deportivas abiertas de uso público, incorporadas durante el año inmediato anterior. En base al mismo, se procurará que las adquisiciones cubran las urgencias más críticas desde el punto de vista de su equidistancia, hasta alcanzar recorridos que resulten peatonalmente accesibles (15 cuadradas entre las plazas), con el objeto de mejor servir a la totalidad de la población urbana. Artículo 3º: La superficie mínima de las tierras que se adquieran para cumplimentar lo dispuesto en la presente, será de mil ochocientos setenta y cinco (1.875) metros cuadrados". Tenemos una Ordenanza del año '92, que no se cumple, que si bien está vigente no se cumple y me parece que esta situación encuadra en esta Ordenanza, además de las demás Ordenanzas que se aprobaron oportunamente, la ley que se aprobó y que no llegó a concretarse por no estar el dinero. Simplemente con estos antecedentes, con la inquietud de los vecinos que vienen a la Banca 25 a expresarnos y solicitarnos que trabajemos a favor de que esta plaza se concrete es que vamos a instar a todos los concejales a trabajar en este tema y sería muy bueno que en un breve lapso podamos tener resuelta esta situación en beneficio de los vecinos del sector. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Para expresar el respaldo al proyecto que va a presentar el concejal Schüttrumpf por parte de esta bancada e instar a buscar una solución a corto plazo a una respuesta de tantos años que esperan los vecinos. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Aiello.

Sr. Aiello: En el mismo sentido que los concejales preopinantes la bancada de Acción Marplatense va a acompañar el proyecto del concejal y nos ponemos a disposición desde el Concejo y desde el Ejecutivo para dar una solución, que indudablemente si en algún momento se inauguró y no pudo ser resuelto, habrá que poner no solamente voluntad, sino otros esfuerzos para poder llevar a cabo este anhelo de los vecinos.

Sr. Presidente: Concejal Garcarena.

Sr. Garcarena: La verdad que lo que no tenemos que permitir que suceda con esto es lo que ha sucedido con otros lugares que finalmente se terminan construyendo o se termina innovando sobre la cosa, convirtiendo en una imposibilidad el hecho de construir una plaza. Por supuesto voy a acompañar el proyecto del concejal Schüttrumpf, pero me parece que si la ley de expropiación del año '93 se cayó, me parecería inteligente declarar la utilidad pública de la cosa desde este Concejo Deliberante y notificarle a los que estén disputando el dominio de la cosa que se ha declarado la utilidad pública de la cosa, porque con ello vamos a interrumpir la prescripción adquisitiva que pudiera estar corriendo, porque sabrían que estarían sobre una cosa litigiosa. De esta forma o se acredita la donación, o se termina consumando una plaza definitivamente, me parece que lo peor que puede pasar es que esa declaración caiga en abstracto si se concreta el tema, pero si nosotros declaramos de utilidad pública a la cosa afectada a expropiación, me parece que es un paso interesante para no consolidar situaciones dominiales sobre ese espacio. Propongo agregarle al proyecto de Schüttrumpf la declaración de utilidad pública de la cosa. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Simplemente para expresar nuestra adhesión tanto a lo planteado por el concejal Schüttrumpf, como a la modificación que introduce el concejal Garciarena.

Sr. Presidente: Concejal Cano.

Sr. Cano: Para adherir y fundamentalmente a lo que propuso el concejal Garciarena, declarar de utilidad pública y afectación de uso para plaza, porque eso va a ser mucho más firme la voluntad de este Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Para adherir a la propuesta del concejal del GEN, con las modificaciones propuestas por el concejal Garciarena.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: De la misma manera Frente es Posible considera que es fundamental mantener la utilización de los espacios públicos, tratar de empezar a cumplir con la Ordenanza de 1992, que establecía una relación clara entre habitante y espacio público disponible y lo primero que hay que hacer es poner en ejecución lo que plantea el concejal Garciarena a los efectos de asegurarnos que no haya avances jurídicos que después impidan o compliquen en demasía la utilización por parte de la Municipalidad de General Pueyrredon de esa manzana para convertirla en una plaza, porque más de una vez los avances de tipo edificación y de actos de posesión complican después la utilización del bien. Por ese motivo sería urgente que la Procuración actúe y solicite la Declaración de Utilidad Pública, sujeta a expropiación de todo ese lugar. Nada más.

Sr. Presidente: Si ustedes están de acuerdo al momento del tratamiento de los expedientes sobre tablas trataremos y aprobaremos el proyecto del concejal Schüttrumpf, con el agregado hecho por el concejal Garciarena y el concejal Cano. Señor Senno, muchas gracias.

-Es la hora 11:53